Resoluciones externas 37 y 38 de 1993

Boletín núm. 23 Publicado el: Miércoles, 29 de diciembre de 1993
Resolución Externa No. 37: Por la cual se expiden regulaciones en materia cambiaria.

Resolución Externa No. 38: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales deberá sujetarse la Nación para colocar bonos o títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/26697